

Los dirigentes del G-8 abordan la



seguridad energética mundial

La Cumbre aprueba las iniciativas del OIEA en áreas clave

Los jefes de Estado del Grupo de los 8, en su cumbre anual celebrada del 15 al 17 de julio de 2006 en San Petersburgo, Rusia, avalaron la labor del OIEA. En una breve declaración final se aprobaban los programas y las iniciativas del OIEA en materia de seguridad nuclear física y tecnológica y salvaguardias.

La seguridad energética mundial fue uno de los temas principales de la cumbre, en la que los dirigentes del G8 coincidieron en que el desarrollo dinámico y sostenible de nuestra civilización depende de un acceso seguro a la energía. “El acceso tiene más garantías si se refuerza la colaboración entre los países productores y los países consumidores de energía, sin olvidar un mejor diálogo sobre la creciente interdependencia energética y la seguridad en los problemas de la oferta y la demanda”, se afirmaba en la declaración.

Las naciones del G8 adoptaron el Plan de Acción de San Petersburgo para aumentar la transparencia, la posibilidad de previsión y la estabilidad de los mercados energéticos mundiales, mejorar el clima de inversión en el sector energético, fomentar la eficiencia y el ahorro de energía, diversificar la mezcla de energías, garantizar la seguridad física de la infraestructura energética crítica, reducir la escasez energética y abordar el cambio climático y el desarrollo sostenible. Con este plan, las naciones del G8 se proponen reducir los obstáculos a la inversión y el comercio energéticos, haciendo posible que las empresas de los países productores y consumidores de energía inviertan en activos o los adquieran internacionalmente.

Los países pertenecientes al G8 son Alemania, Canadá, Estados Unidos, Federación de Rusia, Francia, Italia, Japón y Reino Unido. La Unión Europea también participa en la reunión. En la Cumbre de San Petersburgo, dirigentes de Brasil, China, India, México y Sudáfrica, así como de la Unión Africana, la Comunidad de Estados Independientes,

la Agencia Internacional de Energía, el OIEA, las Naciones Unidas, la UNESCO, el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Mundial del Comercio fueron invitados a participar en los debates.

En una declaración sobre la seguridad energética mundial, los países del G8 mencionados, que tienen o están estudiando planes para adoptar la energía nuclear, creen que ello contribuirá a la seguridad energética mundial, a reducir al mismo tiempo la contaminación del aire y a abordar el cambio climático. El G8 reconoció las contribuciones al desarrollo del Foro Internacional de la IV Generación (GIF) y del Proyecto Internacional sobre Ciclos del Combustible y Reactores Nucleares Innovadores (INPRO) del OIEA. Ambos, el GIF y el INPRO, reúnen a los países para que desarrollen sistemas energéticos nucleares de la próxima generación, entre ellos reactores pequeños, reactores de muy alta temperatura y reactores supercríticos enfriados por agua.

Conscientes de que la proliferación de armas de destrucción en masa, junto con el terrorismo internacional, siguen representando la amenaza más grave para la paz y la seguridad internacionales, las naciones del G8 reafirmaron su determinación y compromiso para actuar de consuno y en colaboración con otros Estados y organizaciones en la lucha contra la proliferación de armas de destrucción en masa (ADM), con objeto de impedir que éstas caigan en manos de terroristas.

La Cumbre del G8 aprobó una declaración especial relativa a la no proliferación, que comprendía los puntos siguientes:

El Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP)

El G8 reafirmó su pleno compromiso con los tres pilares del TNP e instó a todos los Estados a cumplir las obligaciones contraídas en virtud de este tratado,

El Grupo de los Ocho (G8)

es un foro no oficial de dirigentes de las principales democracias industrializadas (Rusia, EE.UU., Reino Unido, Francia, Japón, Alemania, Canadá e Italia), en el que también está representada y participa plenamente la Comisión Europea. Se concibió para armonizar actitudes ante problemas internacionales agudos. El G8 no es una organización internacional, no se basa en ningún acuerdo internacional ni tiene criterios oficiales de admisión, carta ni secretaría permanente. Sus decisiones se formulan como compromisos políticos de los Estados Miembros.

El G8 tiene también grupos de trabajo, grupos de expertos y equipos especiales. De momento existen el Grupo de Alto Nivel sobre la No Proliferación, el Grupo Roma-Lyon (sobre el terrorismo y el crimen organizado), el Grupo de Expertos en Contraterrorismo, los Representantes Personales del G8 para África, el Grupo de Funcionarios Superiores de la Alianza Mundial, el Grupo de Expertos en No Proliferación del G8 (con un subgrupo para el plutonio), el Grupo de Seguridad Nuclear Tecnológica y Física, y algunos otros. El G8 mantiene una media de 60 a 80 intervenciones al año. La próxima cumbre tendrá lugar en Alemania en 2007.

comprendidas las salvaguardias del OIEA, así como a poner en marcha medidas efectivas para impedir el tráfico de equipamiento, tecnología y materiales nucleares.

El G8 busca la adhesión universal a los acuerdos de salvaguardias totales del OIEA y está participando activamente en iniciativas para conseguir que éstos, junto con un Protocolo Adicional, sean la norma de verificación universalmente aceptada. “Vamos a colaborar también activamente para establecer el Protocolo Adicional como nueva norma esencial en materia de disposiciones para el abastecimiento nuclear.”

El uso pacífico de la energía nuclear

El G8 señaló que se debe favorecer la expansión del uso pacífico de la energía de manera coherente con los compromisos y las normas de la no proliferación nuclear. Se debatieron propuestas concretas sobre centros multinacionales de suministro de servicios del ciclo del combustible nuclear y la reciente iniciativa referente a la adopción de un concepto de mecanismo multilateral para el acceso seguro a los servicios de enriquecimiento del combustible nuclear.

Las naciones del G8 seguirán debatiendo estas cuestiones junto con el OIEA para garantizar que todos los Estados que cumplan escrupulosamente sus obligaciones de no proliferación accedan con garantías a los beneficios del uso pacífico de la energía nuclear.

Seguridad nuclear tecnológica y física

El G8 apoyó la Iniciativa Global para Combatir el Terrorismo Nuclear, presentada por el Presidente de la Federación de Rusia, Vladimir Putin, y el Presidente de EE.UU., George Bush. “Estamos deseosos de colaborar con otras naciones que tengan esta misma actitud y con el OIEA, para ampliar y acelerar actividades que desarrollen las alianzas contra el terrorismo nuclear sobre una base concreta y sistemática.”

El G8 abordó las implicaciones en materia de proliferación que conlleva el programa nuclear avanzado de Irán y reafirmó su compromiso de atajarlas.

Los dirigentes del G8 también abordaron los problemas de la seguridad física nuclear y de otro tipo, así como las cuestiones humanitarias referentes a Corea del Norte. Expresaron su apoyo a la resolución 1695 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que condenaba el lanzamiento de misiles balísticos por Corea del Norte y apremió a este país a reestablecer su compromiso anterior en pro de una moratoria de lanzamiento de misiles y a responder a otras inquietudes humanitarias y de seguridad de la comunidad internacional.

El G8 hizo un llamamiento a todos los Estados a adherirse cuanto antes a los dos instrumentos universales más recientes para combatir el terrorismo nuclear: la *Convención Internacional para la Supresión de Actos de Terrorismo Nuclear*, y la *Enmienda a la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares*.

Se pusieron de relieve los resultados de la Conferencia Internacional del OIEA “Sistemas Efectivos de Regulación Nuclear”, celebrada en Moscú a primeros de marzo. Un sistema de reglamentación nuclear efectivo y eficiente es esencial para nuestra seguridad tecnológica y física, según se dijo, y se reafirmó la importancia de que los legisladores nacionales tengan autoridad, independencia y competencia suficientes.

Seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas

Las naciones del G8 destacaron los progresos realizados para mejorar los controles sobre las fuentes radiactivas e impedir su uso no autorizado. Reafirmaron su compromiso para cumplir las estipulaciones del *Código de Conducta del OIEA sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas*, trabajando para poner en marcha lo antes posible los controles sobre la importación y exportación de fuentes radiactivas.

Acogieron con satisfacción el hecho de que más de 83 países se hayan comprometido a aplicar el *Código de Conducta sobre la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas* del OIEA, e instaron a todos los Estados a adoptarlo. El G8 seguirá apoyando los esfuerzos internacionales para mejorar los controles reguladores de las fuentes radiactivas, especialmente los Proyectos Regionales Modelo y el programa del OIEA, para contribuir a establecer unas infraestructuras reguladoras efectivas y sostenibles.